

III. Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

I Certamen de relatos "Cuenta con la Discapacidad"

201705290055958

III.1384

El Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2017, resolvió aprobar el I Certamen de relatos 'Cuenta con la Discapacidad' y las Bases que se adjuntan como Anexo a la continuación se detallan:

El I Certamen de Relatos 'Cuenta con la Discapacidad' pretende fomentar la creación literaria, teniendo en cuenta la creatividad y la experiencia acerca de las personas con discapacidad.

Bases del Concurso

Participantes

Puede participar cualquier persona mayor de edad conforme a la legislación vigente. Cada participante puede presentar un sólo relato y cada relato deberá tener un único autor.

Tema

El I Certamen de Relatos 'Cuenta con la Discapacidad' pretende fomentar la creación literaria, teniendo en cuenta la creatividad y la experiencia acerca de las personas con discapacidad, tratando temas como la inclusión social, la estigmatización, las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación, los tabúes, y en definitiva cualquier aspecto o situación que afecta a la vida de las personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a la sensibilización de la sociedad.

El contenido de los relatos debe estar relacionado con las diversas situaciones humanas que se generan alrededor de la discapacidad.

En los relatos presentados por personas con discapacidad se valorará la capacidad de estas personas y el valor demostrado para la realización de dicho trabajo.

Modo de presentación

Los relatos han de ser originales e inéditos, escritos en castellano, que no hayan sido premiados en otros certámenes.

Tendrá una extensión entre 1-5 páginas de tamaño DIN A4. Se presentarán en formato Word con texto justificado, tipografía Arial tamaño 12, interlineado de 1,5 y márgenes de 2 cm.

Se presentarán:

- De forma presencial: en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento de Logroño.

Un sobre cerrado con el título de la obra, que contenga, a su vez:

. Un sobre con el relato literario.

. Un sobre con la información del autor (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico). En el caso de que el autor presente discapacidad, deberá acreditarla, mediante un documento oficial donde especifique el tipo de discapacidad.

- Por correo electrónico en la siguiente dirección: sociales@logro-o.org

En el asunto se indicará: I Certamen de relatos 'Cuenta con la Discapacidad'.

'Título de la obra', enviando dos archivos adjuntos en formato pdf o doc:

- Uno en el que aparezca el relato.

- Otro con la información del autor (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico). En el caso de que el autor presente discapacidad, deberá acreditarla, mediante un documento oficial donde especifique el tipo de discapacidad.

El correo electrónico será controlado por personal municipal para preservar los derechos de anonimato de los participantes frente al jurado.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos finalizará a los 7 días naturales a partir de la publicación en el BOR.

Premios

Se establecen tres premios en efectivo:

- Primer premio de 500 euros.
- Segundo premio de 200 euros.
- Tercer premio de 100 euros.

Jurado

La Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño designará un jurado compuesto por: la Concejal de Familia e Igualdad de Oportunidades (o persona en quien delegue) como Presidente del mismo, la Presidenta del CERMI La Rioja (o persona en quien delegue) como representante de la discapacidad, cuatro expertos en la materia, actuando como secretario un representante de la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño o un técnico del CERMI La Rioja.

El fallo del jurado será inapelable, quedando éste y los organizadores facultados para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases, y se dará a conocer en un acto de entrega de premios, que se comunicará a los participantes con anterioridad. El jurado tiene la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

Publicación de los trabajos premiados

Los trabajos premiados podrán ser publicados por la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño. También aquellos otros que, a juicio del jurado, tengan suficiente calidad. Los autores de los trabajos seleccionados deberán ceder los derechos de explotación y difusión.

Información y aceptación de las bases

Las bases del I Certamen de relatos 'Cuenta con la Discapacidad' estarán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Logroño (www.logrono.es)

La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases.

Logroño a 29 de mayo de 2017.- La Alcadesa, Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo.